

**USOS Y CREENCIAS MAGICAS EN EUSKALERRIA
SOBRE LAS CAMPANAS, CAMPANILLAS Y CENCERROS**

A. AGUIRRE SORONDO*

*Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sociedad de Estudios Vascos
Eusko Ikaskuntza. Sociedad de Ciencias Aranzadi.

INTRODUCCION

En un principio la voz humana fue el único instrumento que dispusimos para ahuyentar a los animales, para expresarnos y comunicarnos. Aún hoy día algunos usos nos recuerdan aquellas primitivas funciones (las voces de mando militares, las llamadas a la oración desde los minaretes -aunque en la actualidad suelen auxiliarse de modernos amplificadores o altavoces-, o el «irrintzi») que, con el paso del tiempo, se han ido sustituyendo por otros elementos más cómodos y de mayor sonoridad: tantanes, batintines, gongs, tambores, cornetas, campanas y, ya nuestros días, los modernos sistemas de audio. Por supuesto que la voz sigue siendo el primer medio de comunicación humana, pero ya no el único.

La presente comunicación trata sobre algunos usos y atribuciones mágicas que se han dado a tres elementos muy populares en Euskalerrria: las campanas, campanillas y cencerros.

USOS DE LAS CAMPANAS Y LAS CAMPANILLAS

Desde su masiva utilización a partir principalmente de la Edad Media, la utilización de las campanas y campanillas ha sido variada y multifuncional. Veamos, aunque sólo sea de forma puntual, algunos de estos supuestos:

A. En la comunicación social

A.1. Para llamar.- Por tradición secular, los regidores de las villas se reunían en consejo convocados por el tañido de las campanas¹. Las Orde-

(1) «Sepan quantos esta carta de Poder vieren como nos el Concejo y regimiento de cavallos Hijosdalgo y Vecinos particulares de la noble y leal Universidad de yrun Urancu estando como estamos juntos y congregados dentro de la yglesia parrochial desta dha. universidad *a son de Campana tañida como lo havemos y tenemos de usso y costumbre de nos juntar* para tratar y comunicar las cossas conbinientes al servicio de Dios nro. Señor y de su mag. y bien de nra. republica...» (Archivo Protocolos Oñate. Leg. 1530. IRUN. Fol. 65).

nanzas de la villa de Fuenterrabía de 1.530² recalcan en su apartado número 24: «Que no se haga ni se junte ningún regimiento sin que primero se tenga la dicha campana para ellos, y si de otra forma se juntaren no valga nada ni se cumpla lo que allí se hiciere».

En algunas localidades navarras todavía se llama a los vecinos una vez al año para que acudan a arreglar los caminos con un toque de campana denominado «a vereda».

Otro tipo de llamada que ha subsistido hasta el presente es el propio de ciertas comunidades, cuarteles y colegios, donde al son de una campana o campanilla se marcan los diferentes periodos de la jornada.

A.2. Para dar inicio a alguna actividad.- Como en Larraun (Navarra), donde comenzaba el corte comunitario del helecho a partir de la primera campanada de las doce de la noche del día de Nuestra Señora de Septiembre³. O la partida de los trenes, señalado por el jefe de la estación a toque de campana.

A.3. Para comunicar noticias.- Hasta no hace muchos años, por un toque especial de campana sabían los vecinos de una villa que había nacido un bebé en su localidad. Esta atávica costumbre (que aún subsiste en puntos concretos de la geografía vasca) llegó a tal extremo de depuración que el mismo sonido indicaba el sexo del recién nacido.

Igual sucedía cuando un vecino agonizaba -toque de «AGONIA»-, o cuando había fallecido -«IL-ESKILA»-, señalándose en el segundo supuesto cuándo se celebraría el entierro.

En la época en que las costas vascas eran refugio de las ballenas, el atalayero instalado en una cima cercana a la localidad hacía señales de humo para indicar que un cetáceo atravesaba las aguas próximas; inmediatamente se iniciaba el toque frenético de la campana de la cofradía local que no cesaba hasta que todos los cazadores hubieran partido en persecución del codiciado mamífero.

Anecdótico pero muy significativo era el uso que hacían de las campanas y también de los cencerros los vecinos de Murelaga (Bizkaia): cuando algún matrimonio de la localidad reñía en voz alta, o hasta se agredía, los vecinos iniciaban un concierto de estruendos que terminaba por acallar las disputas⁴.

A.4. Para dar la señal de alarma.- Es frecuente todavía repicar las campanas cuando en una pequeña localidad se produce un incendio. Esta llamada, denominada «SU-ESKILA», persigue que todos los vecinos del pueblo

(2) AZKUE, RESURRECCION M^a DE. EUSKALERRIAREN YAKINTZA. Espasa-Calpe. S.A. Pag. 201. MADRID - 1.959.

(3) Idem. Pag. 90.

(4) Idem. Pag. 36.

e incluso de sus alrededores, acudan solidariamente a sofocar el fuego. Tal vez de aquí se derive el que los antiguos coches de bomberos, policía, etc., portasen una campana que hacían sonar en sus desplazamientos urgentes.

La campana señaló durante siglos el inminente peligro de saqueo, fuera por parte de los piratas en los núcleos costeros o por los bandidos en el interior.

Como complemento diremos que durante la guerra civil de 1936-1939, el repiqueteo de campanas avisaba de la presencia de la aviación enemiga, para que los vecinos corrieran a refugiarse en lugares seguros.

B. En la comunicación religiosa

B.1. Para convocar.- Las campanas convocaban -y convocan- a los fieles a los diferentes actos litúrgicos (rosarios, vísperas, misas, etc.) o simplemente a la oración individual (al alba, a mediodía, al anochecer o las célebres «Abemariak»).

B.2. Para dar inicio a alguna actividad.- En las comunidades religiosas las fases del día quedaban reguladas por el sonido de las campanas. También los actos especiales daban comienzo con su señal (procesiones, llegada del obispo u otras autoridades, etc.).

B.3. Para comunicar noticias.- Como un bautizo, un fallecimiento, un funeral... Las campanas notificaban asimismo a los religiosos que una jerarquía eclesiástica había fallecido o la proclamación de un nuevo Papa. En algunas villas navarras todavía repican las campanas cuando pasa por sus proximidades la imagen de San Miguel Excelsis o «San-Miguel-Eskila».

EL SONIDO COMO ELEMENTO BENEFICO

A la vista de lo expuesto, bien se puede concluir que las campanas tuvieron un papel preponderante como elemento de comunicación social. Pero queremos ahora centrarnos en las cualidades sobrenaturales que se les atribuyeron. Estudiemos en primer lugar aquellos casos en los que el sonido de las campanas, de las campanillas o de los cencerros se consideraba benéfico, protector, positivo en definitiva (que es, como veremos más adelante, la mayoría de los casos).

Salvo raras excepciones, las campanas presentan en su superficie una serie de figuras o una sola figura que ya de por sí se juzgaba «protectora» contra el mal: cruces, inscripciones bíblicas o leyendas, imágenes piadosas, etc. Por otra parte, la campana misma se construía para fines sagrados: llamaba a la oración, prevenía contra los males, recordaba en todo momento la existencia de un Señor en los Cielos a quien se debía honrar. Por ello las campa-

nas las bendecía siempre un párroco si no lo podía hacer el mismo obispo de la diócesis, y se ubicaban en lugares de veneración (ermitas, iglesias, parroquias, cementerios, etc.). De forma que, en su conjunto, las campanas - amén de cumplir su labor cotidiana y material- han sido recordatorio del lado espiritual del hombre, de su trascendencia.

Empecemos cuanto antes a recorrer sus propiedades «mágicas» o protectoras:

Protegen contra el rayo, como es creencia extendida en todo el territorio de Euskalerría y en muchos lugares hoy practicada. Al apreciar la cercanía de nubarrones negros auguradores de tormenta, se toca la campana «a conjuro» o «KONJURO-ESKILA». Sobre este particular afirma D. José Miguel de Barandiarán⁵ «El genio que lanza los rayos es AIDEGAXTO, MARI, ODEI o genio en forma de nubarrón, a quien se trata de aplacar o de dominar por procedimientos naturales, mágicos y religiosos». Para ello, mientras el sacristán hacía sonar la campana, el párroco salía a conjurar las tormentas. R.M.^a de Azkue reproduce en una de sus obras⁶ una ordenanza de la villa de Lekeitio referida a ésta actividad: «Con el conjuro han de tener particular cuidado los señores del Regimiento, así en que el sacristán sea puntual con la campanada, como en asistir sus mercedes todas las veces que aprieta la tormenta, para que con su ejemplo acuda todo el pueblo a hacer oración; porque, como dijo San Pablo «a Dios siempre se ha de temer, y en especial cuando truena»». A lo que apostilla el propio Azkue: «¿Qué San Pablo habrá dicho esto? Tal vez «San Pablo el Ermitaño» en algún manuscrito tan solo conocido de aquellos señores del Regimiento de mi pueblo».

Protegen las campanas *contra el pedrisco*, y puesto que en verano el rayo y el pedrisco suelen venir unidos, todo lo anterior es válido también aquí.

Protegen *a los animales*, como cuenta D. J.M. de Barandiarán⁷: «El uso del esquilón como amuleto que protege a los animales contra el aajo (echar «mal de ojo») ha sido conocido y practicado en el País Vasco. Un mago de Muxica aconsejaba a fines del siglo pasado a sus clientes que colocaran al cuello a sus animales domésticos una cuerda o un cencerro para evitar los efectos de cualquier aojamiento. Un discípulo suyo, que practicaba la magia como profesión en la región de Guernica, tenía una vaca que continuamente llevaba al cuello un cencerro. En cierta ocasión alguien le hizo al animal un «BEGUIZKO» cuya fuerza le rompió el cencerro y le hinchó la ubre. Llamó a su maestro de Muxica que luego hizo a la vaca la operación adecuada al caso y la curó. Si el animal no hubiese estado armado con su cencerro, hubiera perecido irremisiblemente, según aseguró el mago».

Añadiremos a este apartado que en algunas zonas del País Vasco se sostenía y practicaba que cuando las abejas, por cualquier razón, huían de sus

(5) BARANDIARAN, JOSE MIGUEL DE. OBRAS COMPLETAS. Tomo I. Pag. 186. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. BILBAO - 1.972.

(6) AZKUE, RESURRECCION M^aDE. Op. cit. Pag. 171 ss.

(7) BARANDIARAN, JOSE MIGUEL DE. Op. cit. Tomo I. Pag. 61.

panales sólo había que hacer sonar una sartén o un cencerro para que volviesen a sus habitáculos⁷.

Las campanas *protegen los campos*, tal y como se plasma en una costumbre propia de Navarra y recogida por Azkue⁹: los propietarios de tierras que no supieran cómo librarse de la cardenacha, sólo tenían que arrancar una de estas plantas justo cuando sonara la primera campanada de la medianoche del día de San Juan, y arrojarla fuera de su terreno.

También el sonido de las campanas *ahuyentan a las brujas*, pues cuando suenan al alba las brujas, nada más que las oyen, se quedan inmovilizadas¹⁰.

Otra propiedad de algunas campanas es, o se creía que era, una *súplica de protección hacia las personas*, de forma que sus inscripciones parecían remontar hacia los cielos cada vez que sonaban. Por ejemplo, una de las campanas del monasterio cisterciense de Santa Ana, en Lazkao (Guipúzcoa), lleva la siguiente inscripción:

«SAN JUAN BAUTISTA, ORA PRO NOBIS
SAN JOAQUIN Y SANTA ANA, ORA PRO NOBIS»

Y una de las campanas de Urnieta (Guipúzcoa), fundida en Pamplona en 1.938, porta esta otra:

«PROTEGE SAN MIGUEL A FRANCO,
SALVADOR DE ESPAÑA»

Protección *contra las enfermedades*. En otro tiempo, los vizcaínos que sufrían continuos dolores de cabeza solían acudir a la ermita de Nuestra Señora del Oro el segundo día de Pascua o el día de la Ascensión y, colocándose debajo de la campana, rezaban cuarenta Credos y golpeaban con la mano la campana, con lo cual desaparecía de raíz el mal que ocasionaba esos dolores¹¹.

En Murélaga, las mujeres que sufrían «mal de parto» iban a tañer tres veces la campana llamada «Belena» de esta localidad de Bizkaia¹².

En algunas zonas de Navarra se decía que para curar el «mal de ojo» de un niño, bastaba con encender dos velas al oír el toque del alba y el toque del Avemaría que se hace al anochecer¹³. A los niños enfermos de hernia de la localidad de Donazarre (Baxe-Nabarre) se les curaba del siguiente modo: la víspera de San Juan cogían al niño dos hombres que se llamasen como el santo, y lo depositaban junto a un roble. Al oír la primera campanada de las

(8) AZKUE, RESURRECCION M^a DE. Op. cit. Pag. 432.

(9) Idem. Pag. 293.

(10) Idem. Pag. 379.

(11) Idem. Pag. 79.

(12) Idem. Pag. 200.

(13) Idem. Pag. 126.

doce de la noche, uno de ellos tomaba al niño entre sus brazos y lo hacía pasar entre las ramas, y luego se lo entregaba al otro hombre que repetía la misma acción; el primero que lo tomaba decía «JUANEK UZTEN ZAITU» (Juan os deja) y el que lo recogía contestaba «JUANEK ARTZEN ZAITU» (Juan os recibe). Con este peculiar rito, se decía, la hernia desaparecía¹⁴.

En un interesante trabajo, Anton Erkoreka¹⁵ recogió una serie de enfermedades que se curaban, según la tradición, con el sonido de las campanas. Así, para curar el sonambulismo debía irse durante tres viernes consecutivos a la ermita de San Juan de Gaztelugatxe (Bizkaia) rezándose un rosario cada vez y haciendo volar la campanilla adosada al muro exterior diciendo:

«Doniene Gaztelugatxe'ko
geure Zerutar Zaindaria,
zeugana nator, ni, Jauna,
Zeure laguntza eskatzera,
Nire ames txar-loyak kendu
Ta nire gogoia baketu».

«San Juan de Gaztelugatxe
nuestro protector celeste,
vengo donde Tí, Señor,
a pedir tu ayuda,
cúrame de mis malos sueños,
y pacífica mi espíritu».

También para curar la cefalea o dolor de cabeza se recurría a esta práctica, y no sólo en aquella ermita vizcaína, sino también en otras como la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua de Ondárroa (Bizkaia), en cuya campana había de introducir el enfermo su cabeza y hacerla sonar para quedar curado rápidamente¹⁵.

Y no sólo esto. Las corrientes políticas parecen confundirse también con estas tradiciones. Por ejemplo, sepamos cuál es el texto de la inscripción de la campana sita en la ermita de San Miguel de Zeanuri (Bizkaia):

«EN LOS CONTORNOS EN QUE SE OIGA
EL SONIDO DE ESTA CAMPANA
NO ENTRARA EL LIBERALISMO»¹⁶.

No sería cierta la afirmación de que solamente el sonido de las campanas se consideraba benéfico. El mismo objeto, la campana, el cencerro en el caso que veremos a continuación, era materia sagrada o cuanto menos «mágica».

Recoge Barandiarán en uno de sus escritos¹⁷:

«Las campanillas y las esquilas de varios tamaños y formas se utilizan para reconocer a los animales que pacen en los montes; hay veces en que son utilizadas como adorno. Su uso como amuleto protector de animales ha sido

(14) Idem. Pag. 300.

(15) ERKOREKA, ANTON. ANALISIS DE LA MEDICINA POPULAR VASCA. Pag. 234 ss. Labayru Ikastegia. BILBAO - 1.985.

(16) AZKUE, RESURRECCION M^a DE. Op. cit. Pag. 200 ss.

(17) BARANDIARAN, JOSE MIGUEL DE. Op. cit. Tomo I. Pag. 235.

sin duda bastante general en otro tiempo: para preservarlos del ojo («BEGUIZKO»), sobre todo. Para cristianizar esta costumbre se bendecían, al parecer, en el santuario de Urquiola las esquilas que debían llevar los animales. En muchos pueblos consideran también bendecida el agua que en tales esquilas se introduzca. Así, a fines del siglo pasado pasaba por los caseríos de Goyerri (Guipúzcoa) un mendigo que llevaba una de tales esquilas y la hacía llenar de agua en cada casa, agua que luego se daba de beber a los animales domésticos.

Todos los años, por el mes de Agosto, cinco vecinos de Cortézubi recorrían en comisión parroquial, provistos de un esquilón, todas las casas de aquel pueblo, a fin de recaudar limosnas (que consistían en un celemín de trigo o en tres pesetas por familia) para el sostenimiento del culto a San Antonio, protector de los animales. En cada casa les presentaban una jarra de agua. Derramaban ésta en el esquilón, del cual seguidamente volvían a echarla a la jarra. Repetían tres veces la operación con el mismo agua. Esta era desde entonces considerada como bendita y utilizada para rociar los animales domésticos y sus comestibles».

Rito semejante a este fue recogido también por Azkue¹⁸ en la vizcaína villa de Marquina, donde se denominaba «limosna de San Antonio», y por consecuencia al cencerro «cencerro de San Antonio» (sin que sepamos que se derive voluntariamente ninguna lectura irrespetuosa o irreverente de tal denominación).

En Lekeitio (Bizkaia) se bendecían las barcas con agua bendita tomada de tres pilas distintas de la iglesia parroquial mientras sonaban las doce campanadas de la medianoche, dándose gran importancia a este rito en razón de la protección que se suplicaba para las embarcaciones (donde los marineros se juegan cada día sus vidas y sustentos)¹⁹.

Otro caso que demuestra la profunda creencia en las cualidades positivas de estos «elementos sonoros» lo encontramos en Valcarlos (Navarra). Allí existía la costumbre de introducir en un cencerro laurel bendecido, cera bendecida y un hueso de ave de caza mojado en agua bendita. Se cerraba bien y colocaba en el umbral de la casa, haciéndose pasar sobre él acto seguido a los carneros, ovejas y corderos, que después de este rito quedaban inmunizados contra las enfermedades²⁰.

EL SONIDO COMO ELEMENTO MALEFICO

Aunque son escasas y puntuales, sumaremos a las anteriores tradiciones aquellas otras por las que se atribuyen a ciertos sonidos de campanas augurios maléficos o, al menos, anuncios de muerte.

(18) AZKUE, RESURRECCION M^a DE. Op. cit. Pag. 32.

(19) Idem. Pag. 125.

(20) Idem. Pag. 30.

En el curso de un estudio sobre el pueblo de Liguinaga (Zuberoa), Barandiarán recogió la creencia local que sostenía que cuando las campanas de la iglesia parroquial producían resonancias anunciaban, indefectiblemente, la muerte de un vecino²¹. Lo mismo se puede encontrar en casi toda la geografía vasca.

También es común a casi todos los lugares de nuestro país-o lo fue hasta no hace mucho- la suposición de que al sonar a la vez la campana de la consagración durante una misa, y la del reloj de la misma iglesia, alguien estaba próximo a morir²².

Sólo nos resta puntualizar que estas creencias no indican que las campanas por sí mismas sean elementos imantadores del mal o de la muerte, sino que tan solo cumplen una misión de advertencia del futuro, en este caso de un futuro triste.

Pensamos que con todo lo expuesto queda patente la importancia de las campanas y, en general, de su sonido y de los elementos más pequeños que parten de su mismo principio de accionamiento -campanillas, cencerros, etc-, en tiempos no tan alejados del nuestro. Cabría profundizar aún más en todas estas tradiciones y creencias, pero las limitaciones propias de toda comunicación congresual nos lo impiden. Si hemos abierto una ventana sobre el universo mágico-religioso que rodea la historia del pueblo vasco, si el lector o el oyente ha percibido el enorme campo de investigación que tenemos ante nosotros, podemos darnos por más que satisfechos.

(21) BARANDIARAN, JOSE MIGUEL DE. Op. cit. Tomo IV. Pag. 229.

(22) AZKUE, RESURRECCION M^{de}. Op. cit. Pag. 216.